

Reiniciará Cienfuegos ventas reguladas de productos de primera necesidad

- Última actualización: Martes, 06 Octubre 2020 10:53

Escrito por Tay Beatriz Toscano Jerez

Visto: 4303



Un pedido a voces que desde este miércoles tendrá una nueva etapa de materialización.

Así puede resumirse el reinicio de a venta de productos de primera necesidad (pollo, aceite y detergente) en el municipio de Cienfuegos, bajo un procedimiento organizado en el que se que implican las zonas comerciales y bodegas además de las unidades de la cadena de Tiendas Caribe y CIMEX con sus respectivos sistemas de distribución.

Otra vez el tan afamado “cartabón” entra a jugar un papel importante, pues dicho documento, que no es más que el control de los núcleos familiares por bodegas, será entregado a las respectivas zonas comerciales. En cada uno de los 47 puntos de venta y/o tiendas tanto de la Corporación Cimex como de las Tiendas Caribe habrá un responsable del sistema de comercio minorista del territorio que asumirá el debido control.

Con opiniones a favor y otras no tanto, el sistema pretende que los 67 mil núcleos del municipio cabecera provincial puedan acceder a productos necesarios, los denominados líderes en el argot comercial.

¿Cuál será la cantidad de los productos por núcleo?

Luis Enrique González Domínguez, director de la Empresa Municipal de Comercio Minorista reiteró que “(...) vamos a regular el aceite, uno por núcleo, el detergente, hasta un kilogramo y en el caso del pollo, de uno a cinco personas va a ser un paquete, con más de seis, serán dos”.

Reiniciará Cienfuegos ventas reguladas de productos de primera necesidad

- Última actualización: Martes, 06 Octubre 2020 10:53

Escrito por Tay Beatriz Toscano Jerez

Visto: 4303

Es importante aclarar que a cada tienda recaudadora de divisas se asociarán, aproximadamente, unas tres bodegas y que cada semana corresponderá adquirir los productos a los núcleos de una bodega, por orden consecutivo. “De manera que en un día de la semana pueden comprar los cien primeros núcleos, al otro día comienza en el 101”, y así sucesivamente en dependencia del abastecimiento. La semana siguiente iniciará otra bodega de la misma forma – y continuará la rotación,” agregó el directivo.

Vital resulta la debida y sistemática información; de ahí que concuerde plenamente con el director municipal de comercio quien afirma que (...) “la comunicación entre bodegueros y consumidores hoy debe ser más clara que nunca”.

Otras precisiones organizativas

Respecto al pollo, uno de los productos con mayor demanda, el director de la Empresa Municipal de Comercio Cienfuegos precisó que debe ser adquirido en la jornada correspondiente; de lo contrario, la familia pierde esa oportunidad. Es decisión del administrativo de Comercio encargado, divulgar la disponibilidad del cárnico para que otros consumidores de la bodega beneficiada puedan comprarlo.

“Aparte del pollo, el detergente y el aceite, los clientes que desean comprar otros productos que no son de alta demanda, no deben realizar la cola. Para el caso de champú, desodorante y otros de la línea de aseo se mantendrá la venta como hasta ahora”, añadió.

A los diez asentamientos que no disponen ni de tiendas ni puntos de venta de las cadenas Caribe y Cimex, se llegará con los productos tal y como se procedió en la experiencia precedente.

Orlando Hernández Sánchez, director de la División Cienfuegos de la Cadena de Tiendas Caribe, expresó que mantendrán el sistema de distribución que han aplicado hasta ahora: lunes, jueves y viernes a Cienfuegos; martes y miércoles a los municipios restantes. “Hemos definido sectores; es decir cada uno de los días abasteceremos un número de puntos de venta y así garantizamos que el ‘brazo logístico’ esté en función de esos puntos de venta y podemos concentrar así los productos tanto frescos como secos para ganar en eficiencia”.

Por su parte, Luis Manresa Peñalver, gerente adjunto de la corporación Cimex, explicó “establecimos cinco rutas de distribución, de lunes a sábados, procurando que sea bien temprano en la mañana. Estamos e condiciones de hacer cumplir lo acordado por el Consejo de Defensa Municipal”.

En opinión de Alexandre Corona Quintero, Gobernador de Cienfuegos, ambas cadenas de tiendas deben buscar todas las alternativas posibles para hacer más viables las colas pues “(...) hasta este momento se extienden por largo períodos de tiempo y ello causa molestia a la población. Hay que poner los cajeros que hagan falta para facilitar el proceso, al tiempo que contribuyen al cumplimiento de las medidas previstas para evitar un posible contagio por la covid-19. Hay que buscar mecanismos más expeditos con los productos líderes”.

Para la atención a los consumidores, la Empresa de Comercio Municipal ha habilitado un

Reiniciará Cienfuegos ventas reguladas de productos de primera necesidad

- Última actualización: Martes, 06 Octubre 2020 10:53

Escrito por Tay Beatriz Toscano Jerez

Visto: 4303

puesto de mando y las personas podrán llamar al 43 521442 para inquietudes e interrogantes sobre el proceso.